

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación inicial del Estudio de Detalle "Los Geranios" de Zarandona.

Aprobado inicialmente por el Alcalde Presidente de la Corporación, mediante Decreto de fecha 21 de febrero de 1997, el proyecto de Estudio de Detalle "Los Geranios" de Zarandona, cuyos límites son: Norte, zona 1c del casco de Zarandona, jardín de los Geranios, recinto de fiestas de los Geranios y zona 7a del Plan General; Este, zona no urbanizable 11/2 del Plan General; Sur, calle Párrero Pedro Lozano y zona 1c del casco de Zarandona; Oeste, calle sin nombre paralela a Ingeniero José Alegría y zona 1c del casco de Zarandona; se somete a información pública por plazo de quince días a contar desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en el edificio de la Gerencia de Urbanismo (Unidad de Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia, a 4 de marzo de 1997.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 4215

ARCHENA

Anuncio de concesión administrativa

1.—Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Archena.

- a) Órgano: Comisión de Gobierno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 1/97.

2.—Objeto del contrato.

- a) Descripción: Adjudicación mediante concesión administrativa, de los puestos número 43 y 44 del Mercado de Abastos Municipal.
- b) Plazo de concesión: Plazo máximo de concesión, 20 años. No obstante, el ofertante podrá presentar plazos de concesión por periodo inferior.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Canon base de licitación.

Será el que establece el adjudicatario del concurso en su proposición.

5.—Garantías.

Provisional: 25.000 pesetas.
Definitiva: 50.000 pesetas.

6.—Obtención de documentación e información.

- a) Oficina: Secretaría General del Ayuntamiento de Archena.
- b) Domicilio: Calle Mayor, 26. Teléfono: 670000. Fax: 672255.
- c) Podrá obtenerse documentación e información hasta el día anterior a la finalización de presentación de proposiciones.

7.—Requisitos del contratista.

Están capacitados para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten solvencia económica, financiera o técnica en los términos de los artículos 155, 16 y 19 de la L.C.A.P. y no estén afectos por ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 20 como prohibitivas para contratar.

8.—Presentación de proposiciones.

- a) Plazo: Podrán presentarse en el plazo de 26 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio.
- b) Documentación: Según lo dispuesto en la cláusula 12.2 del pliego para la contratación.
- c) Lugar: En la Secretaría General del Ayuntamiento de Archena, calle Mayor, número 26, 30600.
- d) El licitador estará obligado a mantener la proposición durante el plazo de 3 meses desde la finalización del plazo.

9.—Apertura de proposiciones.

- a) Lugar: Salón de Actos del Ayuntamiento de Archena.
- b) Fecha: Quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- c) Hora: 12 horas.

10.—Gastos.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos especificados en la cláusula 17 del pliego.

Archena, a 3 de marzo de 1997.—El Alcalde, Manuel M. Sánchez Cervantes.